

PC04 – Proceso de orientación y tutorización del estudiante

1. Objeto

Definir la sistemática de planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones de orientación y tutorización dirigidas a los estudiantes de VEUS, con el fin de facilitar su integración académica, personal y profesional, garantizando la coherencia con el modelo educativo de la UAO CEU y con los criterios de AQU Catalunya.

2. Alcance

Este proceso se aplica a:

- Todos los estudiantes de nuevo ingreso en VEUS.
- Los estudiantes en curso que participan en programas de orientación académica y personal.
- Los estudiantes que realizan prácticas externas, TFE o actividades de inserción laboral.
- Actividades de acompañamiento en movilidad nacional e internacional.
- Acciones de orientación profesional y empleabilidad.

2.1 Grupos de interés y cauces de participación

- Estudiantes: destinatarios principales de la orientación y tutorización; participación en encuestas de satisfacción.
- PDI: tutores académicos responsables del acompañamiento y orientación.
- PAS (servicios de orientación y prácticas): apoyo en la gestión y actividades de orientación.
- Dirección Académica VEUS: supervisión de las acciones de orientación.
- Entidades colaboradoras: participación en programas de orientación profesional.
- CIC: supervisión del proceso en el marco del SGIC.

3. Referencias / Normativa

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la organización de las enseñanzas universitarias.
- Directrices de verificación y seguimiento de titulaciones (AQU Catalunya).
- Manual SGIC.

- Normativa de orientación y tutoría.

4. Definiciones

- Orientación académica: acciones dirigidas a apoyar al estudiante en su integración y progreso académico.
- Tutorización: acompañamiento personalizado que realiza un docente o tutor asignado.
- Orientación profesional: conjunto de actividades que preparan al estudiante para la inserción laboral.
- Tutor académico: docente de VEUS que guía al estudiante en aspectos académicos y de desarrollo personal.
- Servicios de orientación: área de apoyo que organiza actividades de información y orientación.

5. Desarrollo

El proceso de orientación y tutorización del estudiante en VEUS se desarrolla en las siguientes fases:

1. Planificación:

- a. Definición de programas de acogida y orientación al inicio de curso.
- b. Asignación de tutores académicos a los estudiantes.
- c. Diseño de actividades de orientación profesional y de movilidad.

2. Desarrollo:

- a. Realización de jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso.
- b. Tutorías académicas periódicas a lo largo del curso.
- c. Actividades de orientación profesional: talleres, ferias de empleo, charlas con empleadores.
- d. Apoyo en programas de movilidad nacional e internacional.

3. Seguimiento:

- a. Encuestas de satisfacción de estudiantes sobre la orientación recibida.
- b. Informes de tutores académicos sobre el progreso de los estudiantes.
- c. Reuniones periódicas de coordinación entre Dirección Académica, tutores y servicios de orientación.

4. Evaluación y mejora:

- a. La CIC analiza los resultados y propone mejoras.
- b. Los resultados se incorporan a los informes de seguimiento y acreditación de titulaciones.

6. Seguimiento y Medición

Indicadores de seguimiento:

- Número de estudiantes atendidos en programas de orientación.
- Porcentaje de estudiantes asignados a tutores académicos.
- Nivel de satisfacción de estudiantes con la orientación recibida.
- Número de actividades de orientación profesional realizadas.
- Inserción laboral de egresados vinculada a acciones de orientación.

7. Archivo

Registros a conservar:

- Actas de asignación de tutores.
- Informes de tutores académicos.
- Encuestas de satisfacción de estudiantes.
- Programas y materiales de actividades de orientación.
- Informes de seguimiento y planes de mejora.

El soporte será digital, con custodia de la Dirección Académica y Responsable de Calidad VEUS.

8. Responsabilidades

- Dirección Académica VEUS: coordina el proceso de orientación y tutorización.
- PDI (tutores académicos): realizan el acompañamiento directo a los estudiantes.
- PAS (servicios de orientación y prácticas): organizan actividades de orientación académica y profesional.
- Estudiantes: participan activamente en tutorías y actividades de orientación.
- CIC: supervisa el seguimiento del proceso y propone mejoras.

- Responsable de Calidad VEUS: custodia de evidencias y coordinación de informes.

9. Diagrama de Flujo

